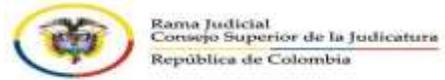


Proceso: SUCESIÓN
Causante: FELIPE MENDEZ Y OTRA
Demandante:
500013110002-2019-00498-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de junio de 2021. Al despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Se reitera a los apoderados de los causahabientes que bien pueden elaborar y presentar el trabajo de partición de los bienes relictos de los causantes FELIPE MENDEZ y ROSALBA ECHEVERRY ECHEVERRY, dentro del plazo concedido en el auto proferido en audiencia del 7 de mayo de 2021, es decir, quince (15) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

Helac.

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

OLGA INFANTE LUGO
JUEZ

JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Proceso: SUCESIÓN
Causante: FELIPE MENDEZ Y OTRA
Demandante:
500013110002-2019-00498-00



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a268b28b4dd44963a44fe6918f54962f73c9f003b78670a4d515e961d4decc8a

Documento generado en 13/07/2021 09:34:31 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>